Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 03 de MARZO de 2022.

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, sobre el proceso licitatorio a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 408.645 "adquisición de pasajes aereos", haciendo referencia porque optamos por la modalidad de contrato abierto, dicha determinación se da por no poder determinar debido a que atendiendo a la naturaleza de los servicios utilizados, la convocante no puede definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios a ser adquirida durante el plazo de la vigencia del contrato; razón por la cual solicitamos sea aprobada el pedido de aplicación de la modalidad de contrato abierto, los cuales fueron determinado conforme al análisis y datos estadísticos institucional, adquisición de pasajes aéreos, durante el plazo de vigencia del contrato, esta justificación obedece a lo que estatuye la Resolución DNCP Nº 4576/20.- art. 4 inciso "b", Montos Mínimo y Máximo, Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la difusión y publicación del llamado en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta

Director de la UOC